

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**23121** HUESCA

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Huesca, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número sección I declaración concurso 0000466/2010 referente a los concursados don Mariano José Sánchez Cabrero y doña Segunda Ortiz Marillas, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 10 de noviembre de 2011 a las 10:00 horas en la sede del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Huesca.

Segundo.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, los deudores y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Huesca, 23 de junio de 2011.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A110054848-1